



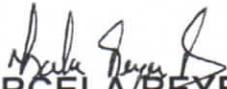
CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CIRCULAR CP-RRHH/028-2018

POR ESTE MEDIO, LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, Y DESCENTRALIZACIÓN, OFICIALIZA EL ASUETO A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL PODER EJECUTIVO, A CUENTA DE VACACIONES, DURANTE LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO, SEGÚN COMUNICADO ADJUNTO.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 21 DE DICIEMBRE DEL 2018


MARCELA REYES BERMÚDEZ
OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO

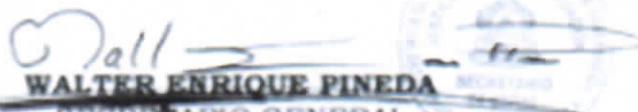
La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA:** Que en vista que el día 24 de diciembre de 2018 víspera de la Celebración de la Natividad del Nuestro Señor Jesús y 31 de diciembre de 2018 fin de año, son posteriores a fin de semana, y en aras de promover la unión familiar, se concede asueto a cuenta de vacaciones, a todos los Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo.

Se exceptúan las Instituciones Públicas que por su mandato brindan servicios de Defensa Nacional, Seguridad, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deberán continuar funcionando en las áreas que cada Titular considere indispensable para su funcionamiento.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2018.




HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
SECRETARIO DE ESTADO


WALTER ENRIQUE PINEDA
SECRETARIO GENERAL